REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



J001A

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002158 07.Q.IJ.002158

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIÁ. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito , el 09/Mayo/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 17/May/2007 Quito, a

Dr. Roman Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7137415 Nro. Trámite 1,2007.849 Agosto del mismo año.

Quito, a. 2. 94 MAY 2007, de

Or Raul Gaybor Secaira REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO